



“TENEMOS” COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES: CONGRESO

Las cámaras del Congreso de la Unión, Diputados y Senadores aprobaron el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, para la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros de junio de 2025.

Con la mayoría de los legisladores de Morena, PT y PVEM, que conforman el bloque oficialista, y las manifestaciones en contra de la oposición se avalaron en los plenos de estas cámaras a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo:

- 1.- Maday Merino Damián.
- 2.- Andrés Norberto García Repper Favila.
- 3.- María Gabriela Sánchez García.
- 4.- Maribel Concepción Méndez de Lara.
- 5.- Ana Patricia Briseño Torres.

¿CÓMO SE APROBÓ EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA?

En el Senado de la República se aprobó este Comité de Evaluación del Poder Legislativo con 75 votos a favor y 45 en contra, y en la discusión fue clara la inconformidad del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC)

El senador del PAN, Ricardo Anaya anunció el voto en contra de la bancada y argumentó que, debido a lo viciado de origen del proceso legislativo para la aprobación de la Reforma al Poder Judicial, y porque quien tiene el control para que las y los candidatos aparezcan en la boleta, también lo tiene para la elección del próximo año.

Agregó que en un acto de congruencia elemental votarán en contra pues se opusieron a la reforma constitucional, a la legislación secundaria, a lo que llamó “circo de la tómbola”, por lo que no podrían bajo ninguna circunstancia avalar esta etapa del proceso.

EL PRI SEÑALA QUE NO HAY NADA MÁS CONSERVADOR QUE EL CENTRALISMO

La senadora del PRI y secretaria general de ese partido, Carolina Viggiano afirmó que la reforma al Poder Judicial solo centraliza el poder y reprochó que el gobierno y Morena desestimen la Constitución y planteen modificaciones que afectan el Estado de derecho.

“Se ha hablado de supremacía, nada me parece más clasista que hablar de supremacía, pero lo que quieren es el supremo poder conservador, nada hay más conservador que el



Foto: Cuartoscuro

centralismo y que el ataque a la división de poderes”, reclamó.

MC NO LEGITIMA SIMULACIÓN ANTIDEMOCRÁTICA

En tanto que el senador Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano (MC) señaló que se debió priorizar la pluralidad en la conformación de este Comité de Evaluación del Poder Legislativo, pero hay perfiles cercanos a Morena.

Por eso, al igual que el grupo parlamentario del PAN, el emecista expresó que no pueden, en sana conciencia, legitimar esta simulación antidemocrática, menos cuando se presentan perfiles con ligas probadas hacia el oficialismo de manera tan burda. En la Cámara de Diputados MC abandona pleno.

PAN Y PRI EXPRESAN SEVERAS CRÍTICAS

En el Pleno de la Cámara de Diputados y en medio de la denuncia de las bancadas de oposición PAN, PRI y MC, el bloque de Morena, PT y PVEM avalan la integración del Comité de Evaluación que definirá la elegibilidad e idoneidad de aspirantes a los cargos de juzgadoras en el proceso electoral extraordinario de 2024-2025.

Entre las principales expresiones de la oposición destacaron que los perfiles de los integrantes del Comité son afines a la 4T; pero aun así por mayoría en la Cámara de Diputados se aprobó con 326 votos a favor y 102 contra a las cinco personas que lo conforman.

Con el abandono de la bancada de Movimiento Ciudadano y las críticas de PAN y PRI, los legisladores de Morena y aliados avalaron la propuesta de este comité.

Con información de la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).